

BOLETIN MUNICIPAL

DE EXALTACION DE LA CRUZ

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ



Capilla del Señor

Primer Pueblo declarado de Interés
Histórico Nacional

Autoridades:

Intendente Municipal:

Dr. Horacio A. Errazu

Secretario de Coordinación General:

Sr. Luis Mariano Martín

Secretario de Hacienda:

Cdor. Enrique Antonio Allegri

Secretario de Salud:

Dr. Héctor Nanni

Presidente de H.C.D.:

Sr. Adrian Sánchez

Secretario del H.C.D.:

Sr. Daniel Rubén Portillo

El Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1° Crease dentro del ámbito del Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, la Comisión permanente de Control de la Seguridad del Distrito, cuyas funciones serán colaborar en forma constante y permanente en la realización de estudios, evaluaciones y consideraciones, sobre:

- a) Los Planes de Seguridad implementados por el Departamento Ejecutivo.
- B) Los resultados que arrojen las medidas que se dispongan.
- C) Formular sugerencias y propuestas de medidas de prevención sobre la seguridad del partido.
- D) Participación activa en el Foro de Seguridad.
- E) Propender a establecer políticas de coordinación y colaboración de todas aquellas Organizaciones y entidades intermedias, incluyendo además al sistema judicial y cuerpos policiales.

Artículo 2° La Comisión estará compuesta por un miembro de cada Bloque que compone el Concejo Deliberante, un miembro del Departamento Ejecutivo, un miembro de cada institución intermedia con personería jurídica que desee participar.

Artículo 3° La comisión establecerá los días de reunión y la forma operativa para cumplir con los objetivos propuestos.

Artículo 4° De forma.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Exaltación de la Cruz, a los siete días del mes de Enero de dos mil nueve.

□□□□□□□□□□

María Cristina Ponce de León

Presidente

Honorable Concejo Deliberante

Exaltación de la Cruz

Daniel Ruben Portillo

Secretario

Honorable Concejo Deliberante

Exaltación de la Cruz

Registrada Bajo el N° 001/09.